

“LA RESIGNIFICACIÓN DEL ROL DEL PRECEPTOR/A EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS: ACOMPAÑANDO A CIUDADANOS/AS DIGITALES”

Autoras:

Paola Argañarás

Mariela N. Ledesma

Eje temático 13: El rol pedagógico de las preceptoras y los preceptores; experiencias institucionales.

Palabras claves: Ciudadanía Digital, Preceptores/as, TIC, Implicación

Institución: Colegio Nacional de Buenos Aires -UBA-

Correos electrónicos:

argapao@gmail.com

marielede69@gmail.com

“LA RESIGNIFICACIÓN DEL ROL DE LAS Y LOS PRECEPTORES EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS: ACOMPAÑANDO A CIUDADANOS/AS DIGITALES”

➤ Marco en el que se inscribe la ponencia o el relato de experiencia

El relato de la siguiente experiencia se inscribe bajo el marco del papel orientador/integrador de las y los preceptores en el contexto de la educación secundaria digital. Se fundamenta en teorías contemporáneas sobre la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en las instituciones escolares y la resignificación de las y los preceptores en el escenario de la post pandemia generada por el COVID-19 durante el 2020 y 2021.

En la actualidad, pasamos muchas horas del día conectados a Internet. Nos hemos convertido en “prosumidores” por medio del ciberespacio. Es decir, somos, a la vez, consumidores/as y productores/as de servicios y productos. Participamos activamente en la creación, promoción, comunicación y mejora de contenidos digitales a través de redes sociales, por lo tanto, podemos considerarnos “ciudadanos/as digitales”.

Sin embargo, esta actividad no queda alejada de inconvenientes que pueden perjudicar y dañar a las personas a través de distintos medios sociales y soportes tecnológicos. Este malestar es un tema recurrente que irrumpe en el discurso y coexistencia escolar. El Colegio Nacional de Buenos Aires no es ajeno a esta situación. Por eso, considera preventivo y oportuno impulsar una estrategia de cuidado de las y los estudiantes con base en las características cambiantes de la cultura conectiva, haciendo partícipes dinámicos a las y los preceptores, de manera operativa e integral.

En contacto con estos múltiples cambios, dicha función tiene “el objetivo de producir un lugar donde uno reconoce al otro como sujeto, al mismo tiempo que desempeña un rol diferenciado. Hay un lugar horizontal, pero hay un lugar jerárquico, y los dos se encuentran” (Balardini, 2005). Este cruce cotidiano con las y los jóvenes y su responsabilidad en el interior de la institución las y los convierte en figuras claves dentro del ámbito educativo.

Reconociendo la multiplicidad de competencias del cargo, en esta oportunidad, nos focalizamos en la capacitación como promotores y conciliadores de la sana convivencia y las prácticas virtuales.

➤ Marco teórico-metodológico

Para llevar a cabo la experiencia se empleó una metodología mixta. En una primera etapa diagnóstica se utilizaron mecanismos de tipo cuantitativos como las encuestas. Durante la fase de diseño y posterior análisis del proyecto se trabajó desde una táctica cualitativa bajo un enfoque etnográfico. Interpretamos que esta orientación permite comprender el día a día escolar, identificar las conexiones y significados implícitos, iluminando los procesos de normalización y la influencias individuales y colectivas de las y los implicados.

En la actualidad, la sociedad de la información y comunicación exige una alfabetización digital profunda y crítica. Según la UNESCO (2011), es vital formar ciudadanos que puedan participar dinámicamente en el escenario planteado, lo cual implica la integración de tecnologías digitales en la educación.

Las y los preceptores, tradicionalmente encargados de contribuir en aspectos vinculados a la convivencia escolar y al apoyo socio-emocional, se le suma la necesidad de adquirir habilidades y actitudes necesarias para acompañar y orientar a las y los jóvenes en su interacción con las TIC. Fernández Enguita (2006) destaca que su función mediadora se amplía, abarcando la gestión y resolución de problemas en el entorno digital. Esto las y los posiciona como pilares en la implementación de programas de educación articulados por la tecnología, facilitando la adaptación de las y los estudiantes a este contexto.

Por eso consideramos que, frente a este nuevo reto, es esencial que adquieran algunas competencias particulares para desempeñarse eficazmente en este nuevo ámbito. Estas capacidades son sustanciales para que puedan actuar de manera preventiva, guiando a las y los estudiantes en el uso responsable y seguro de las tecnologías. La formación continua y la actualización en educación digital, sumado, a la óptima relación de confianza que se construye con las y los jóvenes, constituyen un devenir privilegiado para colaborar e intervenir como mediadores de conflictos digitales, entre ellos el ciberbullying y grooming, impulsando de esta manera el recorrido hacia una ciudadanía digital ética, activa y comprometida.

Avanzando en el tema, comenzamos por definir a la ciudadanía digital como el conjunto de competencias, derechos y responsabilidades que permiten a los sujetos interactuar de manera efectiva

y ética en entornos digitales. En este escenario, ser un ciudadano/a digital implica no solo tener acceso a las TIC, sino también poseer la capacidad de utilizarlas de manera crítica y responsable, teniendo una mirada integradora en cuanto a la seguridad y los riesgos relacionados con los peligros virtuales, como a las oportunidades y potencialidades que ofrecen las mismas. Estas habilidades abarcan desde la alfabetización digital básica hasta competencias avanzadas en la gestión de la información, la seguridad en línea, la resolución de problemas y la comunicación a través de medios digitales. Sin embargo, en los últimos años hemos visto el incremento del empleo de la inteligencia artificial (IA) entre las y los estudiantes, por lo que también resulta valioso incorporar estrategias que generen la reflexión sobre su utilización.

Conforme a esto, las teorías de la información y la comunicación proporcionan un fundamento esencial para entender la influencia de las TIC en la sociedad. Marshall McLuhan, con su significativa frase, “el medio es el mensaje”, subraya, cómo los medios digitales no solo transmiten información, sino que a la vez transforman las estructuras sociales y culturales. Por su parte, Manuel Castells, explora la teoría de la sociedad en red, destacando cómo la comunicación digital crea nuevas formas de organización social y política. Estas teorías ayudan a contextualizar el papel de la ciudadanía digital en una era donde las redes y la información están interconectadas globalmente.

Por tales motivos, consideramos esencial empoderar a las y los preceptores mediante la formación específica, promoviendo el acompañamiento activo e impulsando una cultura del cuidado, cooperando de esta manera, a que las y los estudiantes atesoren una experiencia educativa enriquecedora y auténtica. La cotidianidad y proximidad de esta relación posibilita la identificación y el acompañamiento de las múltiples situaciones que atraviesan los chicos y chicas, ya sea de manera individual como grupal; el vínculo de confianza que se establece las y los transforma en un pivote espontáneo que se encarga de contener, recuperar y desafectar el juego ofensivo.

De igual manera, Dora Niedzwiecki representa con muchísima claridad la tarea-función, a veces invisibilizada, de estas y estos agentes educativos. Al respecto dice, “El preceptor, situado en el envés de la trama escolar, ve el punto por punto del tejido, sus espacios poco resistentes, y despliega una capacidad práctica de restaurar huecos y espacios inconsistentes en la vida escolar, artesanalmente” (2010, p.129). En este momento, observamos ciertos espacios deteriorados donde los adolescentes interactúan con la información mediante la intromisión de algoritmos y sus riesgos asociados. Por ello, nos planteamos cómo redefinir el papel del preceptor, fomentando valores éticos y democráticos para el uso consciente de la tecnología en el ámbito escolar.

Basándonos en los fundamentos planteados, pensamos en el proyecto de “Ciudadanía Digital”. Las plataformas, redes y medios sociales ya están incorporados a nuestras vidas. Restringirlos no es la solución, lo indispensable es asociarlos al conocimiento de aquello que permanece latente a través del uso indiscriminado y riesgoso. El Colegio, junto al equipo docente, más específicamente las y los preceptores, son la mejor combinación para comenzar a reflexionar sobre el tema. El razonamiento junto al aprendizaje, en esta sociedad marcada por el cambio constante, nos invita a construir una

mirada crítica y flexible de la realidad. Por lo tanto, es necesario intervenir ante los conflictos que asoman en la escolaridad y repercuten fuera de este ámbito, contando con herramientas y pautas dialogadas ante las situaciones de violencia y acoso entre estudiantes y los entornos digitales. La sugerencia es co-pensar sobre el impacto de las redes sociales, las nuevas interacciones y modos de vinculación saludables y equilibrados.

➤ Avances parciales/finales o relato de la experiencia según corresponda.

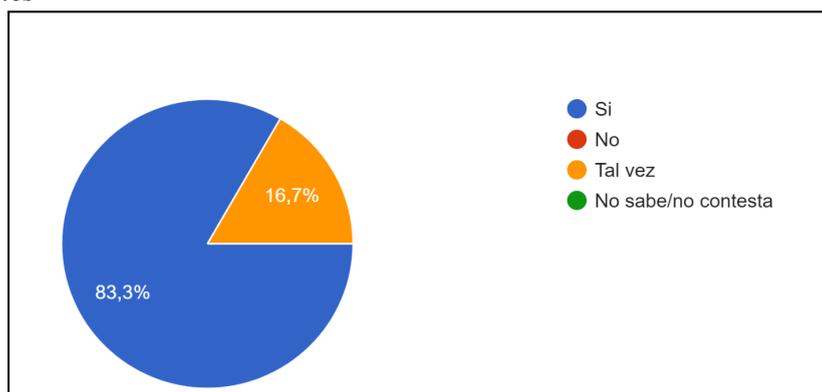
Los derechos y responsabilidades digitales son componentes clave de la ciudadanía digital. Entre los primeros se incluyen la privacidad, el acceso a la información, la libertad de expresión y la protección de datos personales. En contrapartida, las responsabilidades digitales abarcan el uso ético de los datos, el respeto por la propiedad intelectual y el comportamiento adecuado en línea. Estos aspectos son fundamentales para promover un entorno virtual seguro y respetuoso, donde se valoren tanto la libertad individual como el bienestar colectivo. La alfabetización digital, que implica enseñar a las personas a buscar, evaluar y utilizar la información de manera efectiva, es una estrategia clave en este proceso. Se busca, no solo, empoderar a los sujetos, sino también fortalecer la cohesión social y la democracia en esta nueva era.

Para iniciar con el desarrollo del proyecto se tejieron alianzas estratégicas entre las y los distintos portavoces de la institución escolar. La referente en TIC y la representante del Departamento de Alumnos, junto con las autoridades, comenzamos a investigar sobre posibles líneas de acción. Para ello se llevaron a cabo distintas actividades en forma paralela.

Se comenzó con una tarea indagatoria basada en entrevistas y encuestas. Para el diseño de las primeras se eligieron las preguntas semiestructuradas con el fin impulsar un diálogo abierto y flexible. Este enfoque permite a los entrevistados expresarse libremente y proporciona una mayor calidad en la obtención de conocimientos. Estas entrevistas dieron como resultado varios aspectos positivos sobre el uso de las redes, como por ejemplo la posibilidad de crear contenidos, generar motivación para aprender y profundizar en las redes de relación. Por su parte, los aspectos negativos fueron más preponderantes; se mencionó el riesgo de la exclusión y discriminación, las complicaciones para analizar la excesiva cantidad de información, la dependencia a la tecnología, el ciberacoso, el grooming y los riesgos relacionados con la privacidad. Con respecto a la segunda estrategia exploratoria, se confeccionó un formulario de Google. Los elementos consultados se realizaron de forma anónima con interrogantes con varias opciones. El objetivo era conocer la percepción que tenían las y los preceptores sobre el empleo que tienen las y los estudiantes de los medios digitales. Gracias a esta acción se obtuvo información valiosa que luego se capitalizó para confeccionar el espacio de capacitación. Entre ellos podemos destacar, en primer lugar, que el 83,3% de los encuestados considera que los adolescentes comparten demasiados datos por medio de las redes sociales (ver gráfico n.º 1). Por otra parte, el 100% estima que pueden ser intimidados o acosados a través de esos ambientes digitales (ver gráfico n.º 2).

Gráfico n.º 1:

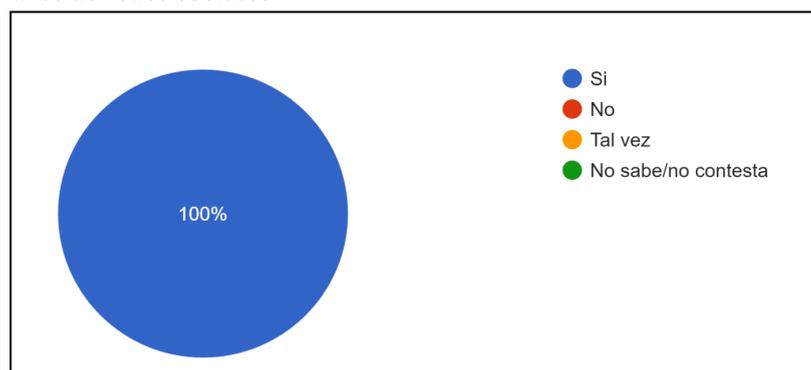
Valoraciones de las y los preceptores sobre la información compartida por las y los estudiantes en las redes sociales



Nota: Encuesta realizada a preceptores del nivel medio durante 2024 sobre percepción que tienen sobre relación sostenida entre las y los adolescentes y las redes sociales. Elaboración propia.

Gráfico n.º 2:

Valoraciones de las y los preceptores sobre la posibilidad de que las y los adolescentes sean intimidados a través de redes sociales



Nota: Encuesta realizada a preceptores del nivel medio durante 2024 sobre percepción que tienen sobre relación sostenida entre las y los adolescentes y las redes sociales. Elaboración propia.

De manera simultánea, se inició con la búsqueda de material bibliográfico y audiovisual actualizado sobre temas vinculados a Ciudadanía Digital, derechos y responsabilidades en el Internet, netiquetas, huella digital, prácticas para lograr la navegación en forma segura, malas prácticas en la Web y mecanismos para prevenir y enfrentarlas. Se llevó a cabo la curaduría de contenidos a partir de dos ejes claves. Por un lado, que los recursos contaran con el respaldo de oficinas gubernamentales, instituciones educativas o de ONG para evitar cualquier tipo de sesgo o discriminación y, por otro, que estos medios promovieran activamente a la reflexión. El objetivo es elaborar estrategias de cuidado, a través de la prevención y promoción del empleo seguro de todas las posibilidades que ofrecen los medios digitales para aprender y crecer.

De esta forma se comenzó a abordar las distintas temáticas, teniendo como partícipes primordiales a las y los preceptores. Se elaboraron fichas didácticas que, de forma breve, presentan los distintos

tópicos que se pretende abordar con las y los adolescentes. Este material sirve para introducir un tema mostrando, en forma ordenada, los puntos más importantes. Se acompañaron con imágenes y material audiovisual, esquemas relacionados, datos necesarios para la comprensión de la unidad, y palabras clave. Por otro lado, se confeccionó una presentación empleando la herramienta Genially donde se organizaron de forma sintetizada distintos elementos informativos. Esta producción, destinada a las y los estudiantes, fue compartida en las aulas a través de un código QR.

Teniendo en cuenta los resultados de las encuestas llevadas a cabo, se decidió conformar un espacio para la capacitación. A través de la plataforma educativa Moodle se abrió un aula virtual con el nombre de “Ciudadanía Digital” donde fueron matriculados. El espacio se estructuró en cuatro áreas. En la primera, se distribuyeron los materiales indispensables, como plan de trabajo, bibliografía y foros de consultas. Luego, un apartado para que las y los adultos pudieran brindar recursos a las y los estudiantes. Entre ellos podemos mencionar: teléfonos y otros tipos de contacto para que las y los jóvenes tengan acceso rápido ante la necesidad de asistencia o información sobre sus derechos; páginas Web de interés; las fichas didácticas creadas y diversos videos con las temáticas vinculadas. En el tercer bloque se brindaron distintas actividades para ser trabajadas en el aula con las y los estudiantes. Las propuestas plantean una situación inicial, distintos recursos para analizar, y materiales para intervenir o realizar. Por el momento, se han diseñado secuencias vinculadas a ciudadanía digital, huella digital, derechos, seguridad y responsabilidades como ciudadano virtual y prevención de malas prácticas en Internet. Finalmente, la presentación fue elaborada utilizando nuevamente Genially.

Al realizar los primeros intercambios con las y los preceptores se evidenció la necesidad de adaptar las distintas secuencias didácticas teniendo en cuenta las características de las y los estudiantes, ya sea por su edad, motivaciones o dinámicas internas de los grupos. Asimismo, se consideró oportuno ir actualizando la información y material frente a distintas situaciones emergentes en los entornos educativos, como por ejemplo, los trastornos de ludopatía o el empleo ético de la inteligencia artificial para evitar sesgos cognitivos, sexistas o racistas.

En un futuro inmediato, teniendo en cuenta el ambiente dinámico y cambiante en que se encuentra el sistema educativo y sus actores y actrices, tenemos proyectado ampliar la capacitación a todo el establecimiento. En principio, abriendo el aula virtual “Ciudadanía digital” a las y los profesores, tutores y ayudantes. En un segundo momento, incorporar nuevas temáticas y diseñar actividades acordes a las situaciones evidenciadas de forma cotidiana.

➤Conclusiones/Reflexiones finales.

En este trabajo se analizó la relevancia de la función de las y los preceptores en el Colegio Nacional de Buenos Aires y lo imprescindible de consensuar acciones concretas ante el impacto de las redes sociales, para acompañar a las y los estudiantes hacia una óptima Ciudadanía Digital.

La prevención que pueden llevar adelante a través de la información, el diálogo, la escucha activa y el compromiso refuerzan la labor cotidiana de toda la comunidad educativa.

En este proyecto hacemos foco en la y el docente más próximo, más cercano, que comparte los recreos, las horas libres, los intercambios entre pares y al que acuden cuando necesitan un referente que los escuche. Desde su función visualiza todo el despliegue de situaciones interpersonales que se suceden día tras día, por eso, creemos, que son las y los mejores copartícipes para acompañar con afecto y desde la operatividad, el aprendizaje del empleo de lo virtual desde el respeto y el compromiso con los demás.

Las comunidades virtuales despiertan múltiples emociones en las y los adolescentes, con situaciones complejas de entender y gestionar. Por lo tanto, creemos, que es crucial que la comunidad educativa habilite y trabaje en la creación de la ciudadanía digital responsable, estableciendo un entorno seguro, ético y legal que prevenga las contingencias de esta nueva modalidad y fomente la convivencia saludable.

El propósito está en ejecución.

➤Referencias Bibliográficas.

Moreira, M. (2014). *Las competencias informacionales y digitales: Dimensiones y propuestas para su integración curricular en la enseñanza obligatoria*. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 18 (1), 27-45.

Campelo, A., & Lerner, M. (2014). *Acoso escolar entre pares: Orientaciones para actuar desde la escuela*. Ministerio de Educación de la Nación.

Campelo, A. (2016). *Bullying y criminalización de la infancia: Cómo intervenir desde un enfoque de derechos*. Noveduc.

Cassany, D. (2008). *En línea: Leer y escribir en la red*. Anagrama.

Castells, M. (2006). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Vol. 1: La sociedad red*. Alianza Editorial.

Cobo, C. (2019). *Acepto las condiciones: Usos y abusos de las tecnologías digitales*. Fundación Santillana.

<https://www.educ.ar/recursos/152203/acepto-las-condiciones-usos-y-abusos-de-las-tecnologias-digital-es-madrid-2019>

Cobo, C., & Moravec, J. W. (2011). *Aprendizaje invisible: Hacia una nueva ecología de la educación*. Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.

De Haro, J. J. (2010). *Redes sociales para la educación*. Anaya Multimedia.

Delgado, A. V. (2018). *El rol del preceptor en la construcción de los acuerdos escolares de convivencia*. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, 3(3), 617-625.

Di Napoli, P., Goglino, A. M., & Bardin, I. (2022). Extrañar la presencialidad y acostumbrarme a la virtualidad de la escuela secundaria en Argentina: Sentires de jóvenes estudiantes en contexto de pandemia. *Praxis Educativa*, 26(1), 1-25. <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa>

Dussel, I., & Quevedo, L. (2010). *Educación y nuevas tecnologías: Los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. Fondo de Cultura Económica.

Fernández Enguita, M. (2006). La función del preceptor en la escuela secundaria. *Revista de Educación*, 341, 129-147.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. (2020). *Guía de sensibilización sobre convivencia digital* (2da ed.). <https://www.unicef.org.ar>

García Canclini, N. (2007). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Paidós.

Gerencia Operativa de Currícula del Ministerio de Educación de la CABA. (2018). *Enredados en las redes: Conflictos entre pares en el espacio virtual*. <https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2018/10/09/28f6fc04bb45ea9b79edc37951c5d1903b807fee.pdf>

Gros, B. (2012). *Evolución y retos de la educación virtual: Construyendo el e-learning del siglo XXI*. Editorial UOC.

Litwin, E. (2008). *Tecnologías educativas en tiempos de internet*. Amorrortu.

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. (2021). *Ciudadanía digital: Los derechos de las infancias y adolescencias, también en línea*. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/dnypipi-2021-iniciativa-aunar-ciudadania-digital.pdf>

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2023). *Redes sociales, cyberbullying, grooming, huella digital y navegación segura, entre otros*. Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. <https://biblioteca-digital.bue.edu.ar/catalogo/familias-a-la-escuela/8783/detalle/7977>

Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2018). *Lo público y lo privado: prácticas de cuidado en las redes*. Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lo_publico_y_lo_privado_en_las_redes_publicar_red.pdf

Ministerio de Educación de la Nación. (s.f.). *Cuadernillo para educadores: Convivencia en la web*. <https://www.educacion.gob.ar>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2023). *Grooming: Guía práctica para adultos*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. <https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/guia-para-madres-padres-docentes-grooming>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. (s.f.). *Sexting: Guía práctica para adultos*. Con Vos en la Web. <https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/guia-para-madres-padres-docentes-sexting>

Niedzwiecki, D. (2010). *Preceptores: De la reproducción normativa a la construcción artesanal de vínculos*. *Propuesta Educativa*, 34, 127-129.

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) & Faro Digital. (2019). *Guía de concientización sobre la difusión de imágenes íntimas sin permiso*. <https://oei.int/oficinas/argentina/publicaciones/guia-de-concientizacion-sobre-la-difusion-de-imagenes-intimas-sin-permiso>

Ortega-Ruiz, R. (2015). *Ciberacoso: Prevenir y actuar*. Editorial Graó.

Ribble, M. (2016). *Ciudadanía digital: Una guía para educadores*. Editorial SM.

Tedesco, J. C. (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento*. Fondo de Cultura Económica.

UNESCO. (2011). *Alfabetización digital y desarrollo de competencias TIC: Informe UNESCO*.